

Aprobada Sesión n° 7
del 13.02.2013. S/O.

**MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA REUNIÓN N° 06 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL,
REALIZADA EL DIA MIERCOLES 23 ENERO DE 2013.**

Se abre la sesión a las 9.00 horas, Presidida por Don Fernando Huaiquil Paillal, ante la presencia de la Secretario Municipal en su calidad de Ministro de Fe, contando con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación:

Sr. Pablo Huenulao	Muñoz
Sr. José Millalen	Paillal
Sr. Pablo Hernández	Lagos
Sr. Willy Kehr	Llanos
Sr. Hans González	Espinoza
Sra. Agustina Zavala	Rodríguez

TABLA:

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 4 y 5 y Sesión Extraordinaria N° 2
2. Correspondencia
3. Cuenta Alcalde
4. Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal
5. Aprobación Convenio Mandato MINVU Plan Regulador Comunal
6. Análisis y sanción Modificación Dotación Personal Departamento Salud
7. Aprobación Modificación Dotación Personal PADEM 2013
8. Aprobación Anticipo de Subvención de MINEDUC por \$ 25.063.412.- por Retiro Voluntario dos Profesores
9. Varios
- 10.

1. APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 4 Y 5 Y EXTRAORDINARIA N° 2

Alcalde aprobación actas numero 4 ordinaria y 2 extraordinaria, en votación

Concejal Willy Kehr, aprueba

Concejal Pablo Huenulao, aprueba

Concejal Jose Millalen, aprueba

Concejal Hans Gonzalez, aprueba

Concejal Pablo Hernandez, aprueba

Concejal Agustina, Zavala, aprueba

Alcalde, aprueba

Se aprueba por la unanimidad sin observación las Actas Ordinaria N°4 y Extraordinaria N° 2.

Se aprueba dejar pendiente Acta N° 5 Ordinaria entregada hoy, para leer con tranquilidad.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. La Secretario Municipal informa de la recepción y da lectura a los siguientes documentos

- Comunicado N° 1/2013 del AMRA por medio del cual informa conformación nuevo Directorio periodo 2013-2014.

- Solicitud de Jose Cardenas Inostroza y Patricia Riquelme de ampliación de plazo en 20 días para funcionamiento Feria artesanal en Plaza de Armas
- Solicitud de permiso para instalación de Feria Artesanal Ecuatoriana representada por Doña Miriam Tambaco Morales, por un lapso de 15 días desde el 25 de Enero.

Secretario Municipal, agrega que en carpeta se entrega también, el Informe de Contrataciones del Personal correspondiente al área municipal, conforme a lo que establece el artículo 8º de la ley 18.695, Orgánica Constitucional Municipal que obliga entregar esta información al Concejo Municipal

Alcalde sobre correspondencia revisar solicitudes

Concejal Hans González, podemos dar prorroga, lleva ya cuanto tiempo, la feria que ya existe, no podemos dar prorroga a esa feria

Concejal Pablo Huenulao, he recibido quejas de los comerciantes que están ubicado atrás también están vendiendo ropa y también se estan afectando,

Alcalde y cual seria su propuesta

Concejal Pablo Huenulao, mi propuesta seria que ya se le diera curso a la que esta y si se le puede dar prioridad a la que viene o no, no mas

Alcalde, seria bueno que ustedes pudieran tener una propuesta

Concejal Willy Kehr, ya tenemos una propuesta, nosotros planteamos extender el permiso a esa feria hasta el día 30, eso es lo que acordó este Concejo, así que habría que hacer efectivo eso, la propuesta mía es autorizar a la feria ecuatoriana, yo no tendría ningún inconveniente por 15 días muy por el contrario eso le da vida a la comuna, siempre y cuando los productos no sean los mismos que venden nuestros artesanos o nuestros propios vendedores ambulantes, tomar ese resguardo, si les conviene ver a partir del día 30, desde mi punto de vista no seria bueno tener 2 ferias en la plaza.

Concejal Hans González, fueron harto favorable los plazos cerremos al 30 y seria bueno dar espacio a la otra solicitud de Feria, no estoy de acuerdo en dar de nuevo permiso a la feria que ya esta

Concejal Pablo Hernández, están pidiendo un plazo acotado por que son 20 días no más.

Alcalde, el acuerdo entonces seria que no se les autoriza más plazo al permiso del Sr. Mortecinos y autorizaríamos a la Feria Ecuatoriana, en votación:

Concejal Willy Kehr, aprueba

Concejal Pablo Huenulao, aprueba

Concejal Jose Millalen, aprueba

Concejal Hans Gonzalez, aprueba

Concejal Pablo Hernandez, aprueba

Concejal Agustina, Zavala, aprueba

Alcalde, aprueba

NO SE APRUEBA EXTENDER PLAZO DE FUNCIONAMIENTO DE FERIA ARTESANAL EN PLAZA DE ARMAS

SE APRUEBA OTORGAR PERMISO PARA INSTALACION FERIA ECUATORIANA EN PLAZA DE ARMAS POR 15 DIAS

3.CUENTA

Alcalde, Informa: se ha ido avanzando con las distintas reuniones que se han hecho en los territorios, ayer se estuvo en la escuela Fortin Nielol, territorio Nielol, en Colpi y en la tarde en Quetre, creo que ha sido una buena experiencia por que están planteando las cosas que a ellos le interesan y por la cual el municipio le pudiera ayudar con los profesionales a realizar los proyectos o al menos se les entregue la información oportuna cuando hayan concursos de proyectos, y también en la idea que ellos están planteando, de ser parte y que se les considere en las distintas entrevista que pudiéramos tener con las diferentes autoridades, creo que es una buena decisión que

están tomando las organizaciones porque igual es lo que concuerda con los planteamientos de esta alcaldía, la idea es, que entrevista que haya con los diferentes directores de servicio o funcionarios de gobierno, es ser acompañado por las partes interesadas también, así que se han ido llevando a cabo como corresponde las reuniones planificadas y me acaba de llegar un correo que la reunión de mañana que estaba prevista para Trabunquillem a las 10 de la mañana, no se va hacer por que había fallecido una persona de la comunidad, entonces para los concejales si tenían planificado ir mañana a la reunión no se va hacer, por otra parte igual quiero informar que se les acaba de entregar la carpeta de los distintos puntos que le planteamos al Intendente en la entrevista que sostuvimos el otro día se les entrega a ustedes para que lo vean y estén informados, también informar que los teléfonos están disponible para los Concejales se pueden acercar a la oficina de la Sra. Clara y ahí recibir sus teléfonos, informar que se les ha entregado el Informe Trimestral del Balance de ejecución presupuestario correspondiente al cuarto y último trimestre año 2012, para que lo puedan analizar, informar por ultimo que hoy a las 3 de la tarde tenemos reunión con el Director del Serviu donde nos van a acompañar algunos Dirigentes que son parte interesada sobre el tema que el Serviu pueda colaborar para la expropiación de terrenos que acá tiene Ferrocarril donde nos van acompañar Dirigentes del Comité de Vivienda San Fernando y Dirigentes del Comité de Adelanto de la Población Agustín Contreras.

Concejal Pablo Huenulao, consulta a esa reunión de Serviu se le puede acompañar.

Alcalde, responde si se puede ir

4. MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Don Patricio Kehr Castro Jefe de Finanzas señala que se requiere modificación presupuestaria en dos rubros, uno, para pago de bono de vacaciones por el valor de M\$ 2.420.- para personal de planta y a Contrata y dos, distribución de parte del saldo inicial de caja por el valor de M\$ 35.712.- distribuido tal como se indica en Minuta entregada: gastos obligaciones año anterior, subvención a Depto de Salud por M\$ 20.000.-y Devolución de Fondos Proyecto PMB 2010, por M\$ 15.000.- no ejecutado, pues la Comunidad no acepto su ejecución.

Concejal Willy Kehr, aprueba

Concejal Pablo Huenulao, aprueba

Concejal Jose Millalen, aprueba

Concejal Hans Gonzalez, aprueba

Concejal Pablo Hernandez, aprueba

Concejal Agustina, Zavala, aprueba

Alcalde, aprueba

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR M\$ 38.132.-

5. APROBACION CONVENIO MANDATO MINVU PLAN REGULADOR

Concejal Hans González, este es el Plan Regulador que se va a presentar en conjunto con el MINVU, es el único plan.

Alcalde, es un trabajo que involucra a la comunidad un ejemplar se entrego en sesión pasada, si no hay consultas, en votación

Concejal Willy Kehr, aprueba

Concejal Pablo Huenulao, aprueba

Concejal Jose Millalen, aprueba

Concejal Hans Gonzalez, aprueba

Concejal Pablo Hernandez, aprueba

Concejal Agustina, Zavala, aprueba

Alcalde, aprueba

SE APRUEBA SUSCRIBIR CONVENIO MANDATO CON MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO PARA EJECUTAR LOS ESTUDIOS PARA EL PLAN REGULADOR COMUNAL DE GALVARINO.

6. ANALISIS SANCION DOTACION PERSONAL DEPARTAMENTO DE SALUD

Alcalde, sobre este punto quiero decir que la decisión es retirar este punto, por que se esta avanzando en el tema de la comisión de salud, todavía no se ha pronunciado así que y seguramente se van a requerir mas antecedentes de tal manera para que quede pendiente en una próxima reunión **Concejal Willy Kehr**, Alcalde darle gracias por el gesto y así nos permite seguir juntándonos y así llegar a la mejor conclusión y al mejor resultado para el municipio en definitiva, vamos hacer todo el esfuerzo para juntarnos luego y volver a conversar.

Concejal Agustina Zavala, tenemos que obtener la respuesta del Asesor Jurídico.

Concejal Willy Kehr, en ese sentido se lo planteo alcalde solo para que quede enunciado en el acta el acuerdo que tomo la comisión el otro día fue pedirle al Asesor Jurídico del municipio que a través de su personería como alcalde un informe en derecho a la Contraloría, si es que se puede aumentar la dotación por un lado y por otro lado que el funcionario en Categoría E pueda asumir como Director, resolviendo eso vamos a presentar la propuesta.

7. APROBACION MODIFICACION DOTACION PERSONAL PADEM 2013

Don Héctor Arellano DEM, señalar que en ese caso no hay ninguna persona que haya sido contratada por que es un cargo que se genera recién a partir de la aprobación del Padem 2013 y que las actividades culturales que se desarrollan a través del departamento de educación son variadas y nosotros no tenemos capacidad instalada para postular a los proyectos que correspondan y con esta persona esperamos resolver este tema por que además tenemos un compromiso mas allá que va con la Dibam y el objetivo es que el profesional que se incorpore nos pueda apoyar en los proyectos que le interese al municipio para tener un centro cultural como corresponde a la ciudad de Galvarino desde esa perspectiva para nosotros es importante contar con este profesional que nos aporte en el tema cultural para trabajar en forma concreta y poder acceder a recursos adicionales que va a ser parte del compromiso que va ser la persona encargada.

Concejal Agustina Zavala, quiero dar mi opinión en relación, encuentro totalmente justificable lo que dice el Sr. Arellano que es indispensable tener una persona en cultura, pero también es muy importante que tengamos un prevencionista de riesgos que se analizo se llego a una conclusión y el concejo anterior para que se integrara en el Padem a este técnico o profesional por que además no es que este el profesional, si no que favorece a Salud Educación y al municipio mismo y lo otro que es un ahorro por que el comité paritario existe en todo los lugares que hay trabajadores, son personas voluntarias que se rigen por los profesionales o todo los trabajadores pero no están dentro de la misma problemática, el prevencionista de riesgos va a permitir un ahorro para el municipio si se saca los cálculos a lo mejor seria posible Sr. Kehr ese análisis ese estudio respecto a las platas, por funcionario es un 0,50% o un 0.8% de haber mayores riesgos por licencias la ACHS aumenta ese porcentaje a 1. y algo lo que significa bastante para el municipio y viendo desde ese punto de vista un ahorro de poder tener menos gente con licencia y riesgos considero que es súper importante que se incluyera a esta persona dentro del Padem, no estoy en contra que también haya otra persona en la parte de cultura por que tiene toda la razón por que mi idea es esa

Alcalde, y cual es su propuesta.

Concejal Agustina Zavala, mi propuesta es que la persona no se excluya por que está en el Padem **Alcalde**, y en relación al encargado de cultura es agregar aprobando, considerando que si va el tema del prevencionista de riesgos.

Concejal Agustina Zavala no sé, si se pueda incluir por que no esta incluido en el Padem 2012

DEM: tenemos la siguiente situación, nosotros aprobamos el Padem 2013 y el Padem que tiene una función muy específico que en el mes de abril vamos hacer toda las modificaciones que correspondan al Padem, sobre adecuación de contrato y responsabilidades por que depende mucho de la matricula, con respecto a lo que les planteaba en la sesión anterior yo les señalaba que desde

el puesto de trabajo que se hace de la necesidad de un prevencionista de riesgo, nosotros no necesitamos tener una persona de forma permanente por que en el convenio que se establece entre el municipio y la ACHS hay profesionales que son prevencionistas de riesgos que vienen a dar capacitaciones y hacen una evaluación de los riesgos que existen en cada lugar de trabajo, eso esta hecho por establecimiento y lo que nos corresponde durante el año 2013 es hacer las adecuaciones que están en las observaciones con los prevencionistas de la ACHS y tienen que ver con infraestructura mas que con tener una persona que sea prevencionista de riesgo, ahora lo que señalamos también que nosotros no tenemos inconvenientes en generar una propuesta que signifique dejar una cantidad de recursos para contratar a un prevencionista a Honorarios, cuando sea estrictamente necesario, porque cuando uno necesita tareas puntuales, la puede contratar vía a honorarios y podemos incluir en los cambios después la asesoría de un experto para que nos venga asesorar como podemos ir resolviendo los cuellos de botella que nos observa la ACHS desde esa perspectiva seria resuelto el tema.

Concejal Pablo Huenulao, es importante también en educación que se contrataran paramédicos donde las Postas se encuentran lejos de los colegios, tanto joven que esta sin trabajo podría darse la oportunidad y tenemos ahí una oportunidad para darle trabajo a gente y jóvenes que tanto lo necesitan, buscar el espacio, por ejemplo en los colegios donde no hay posta o en algunos que esta muy lejos, si un niño se rompe la cabeza cuando es típico cuando juegan.

Concejal Agustina Zavala lo de Pablo no se puede contratar por que ya el Padem hizo su presupuesto eso lo podemos proponer para el 2014, a no ser que aumente mucho la matricula y lo otro lo que usted se refiere esta bien pero que dice el municipio y salud, en relación a eso el prevencionista es contratado en el Padem pero la idea es que también ejerciera su función en salud y en el municipio mismo, osea una persona Encargada de todo el municipio, por eso para mí era super importante.

DEM, lo que pasa que quisiera con respecto a lo que señala la Sra. Agustina, nosotros tenemos un problema, no podemos contratar personal para que trabaje en el resto del municipio, la gente que contratamos tiene que prestar servicios para educación y trabajar en educación, en ocasiones anteriores han habido observaciones de Contraloría cuando nosotros contratamos a una persona y la ponemos a trabajar en otras dependencias, entonces la gente siempre tiene que estar con actividades relacionadas con educación, ante la Contraloría hay que justificar porque se encuentra prestando servicios en otro lado son por cosas esporádicas o por que, pero no puede ser algo permanente.

Concejal Jose Millalen, en relación al punto para mí el informe del DEM ha ilustrado con claridad hay observaciones como el dice que hay que cumplir y eso se puede a través de honorarios, respecto a aspectos específicos, no implica la contratación, estoy de acuerdo que nos tengamos que hacer cargo del resto del municipio en relación al tema, pero que está en el presupuesto de educación, podríamos conversarlo más adelante, en ese sentido estoy de acuerdo en aprobar esta modificación para contar con encargado de cultura que pueda ser cultura definitivamente en Galvarino, con la inmensa actividades y potencialidades que existen Dibam, Consejo nacional de cultura, Embajadas, etc, hay una cantidad de cosas que no se ha hecho y que podemos empezar hacer, así que creo alcalde sugiero que podamos ir avanzando en definir el tema.

Alcalde, la idea es zanjarlo hoy día y votarlo hoy, espero que el concejo lo pueda aprobar

Concejal Hans Gonzalez, decía el DEM que no podemos prestar servicios de educación en el resto del municipio acá tenemos que hacer una modificación, la persona de cultura estará trabajando en educación según la modificación que tendríamos que hacer seria traspasar platas de educación a cultura, para que no se haga la figura que una persona de educación no esté trabajando en lo que no es de Educación, si aprobamos un ítem para cultura no se contemplo esta persona, del cual tendríamos que estar sacando plata de Educación para un ítem específico que es un prevencionista de riesgo que desde el punto de vista como lo ilustra el DEM no es tan necesario, no tengo por que dudar de ello, se pueda contratar si eso lo amerita el departamento,

pero esa figura si no se puede tener al resto del municipio, tampoco en cultura y tengo que sacarlo por que o sino se produce una contradicción en la información que esta entregando al Concejo.

DEM, todo lo que es el Centro Cultural dependen del Departamento de Educación y la Biblioteca, la persona va a estar trabajando aquí en el centro cultural y va a estar vinculado a los colegios, todas las actividades culturales las coordinamos nosotros con los establecimientos educacionales en el centro cultural, tenemos una red de trabajo de los centros de aprendizaje que son las bibliotecas con la biblioteca municipal, entonces en esa perspectiva, no estamos incurriendo en ninguna ilegalidad, y no estamos haciendo algo nuevo, estamos señalando que necesitamos tener en la biblioteca una persona que este a cargo de cultura, que va a ser financiada por educación para dar continuidad a todo los programas y poder acceder a recursos distintos por algo que en algún momento es importante lo podamos analizar más adelante pero, la SEP, nos permite a nosotros como educación generar una serie de recursos y actividades con los alumnos y la comunidad que signifique disminuir recursos de la SEP ya tenemos trabajos en la comunidad y necesitamos continuar haciendo esos trabajos también por los objetivos necesitamos necesariamente traer recursos adicionales, entonces los profesionales van a estar evaluando, si al andar no hay recursos que se incorporen la persona que esta va a ser parte de su compromiso y los recursos no solo salen de lo que ustedes como municipio les traspasan a educación si no que también hay un aporte que va saliendo de las distintas escuelas, por que esto esta incorporado dentro de las acciones que esta en los planes de mejora por la SEP en los establecimientos educacionales.

Concejal Hans Gonzalez, mi consulta es, nosotros aprobamos un presupuesto el otro día para cultura y en eso se aprobó un ítem para cultura, ese ítem tiene profesionales contemplados.

Alcalde, responde no, monitores.

Concejal Hans Gonzalez, dependen todos del departamento de educación en su totalidad.

DEM, las personas que trabajan en la Biblioteca y en el Centro Cultural dependen del Departamento de Educación.

Concejal Hans Gonzalez, cultura no tiene nada que ver.

Alcalde, solo son monitores que van a ir fortaleciendo el trabajo en educación.

Concejal Agustina Zavala, no recuerdo si sale en la propuesta el grado de la persona de cultura si es un técnico o un profesional o es un monitor.

DEM, en el caso que estamos proponiendo es un profesional y estamos proponiendo una renta de mercado del valor de \$ 800.000.-

Concejal Hans González, que profesional necesitan

DEM, necesitamos alguien de trabajos sociales y que tenga expertis en el tema de proyectos Administradora municipal, agrega que esta el tema de la Orquesta juvenil donde también puede contribuir

Alcalde, lo que nos interesa que este profesional pueda contribuir a las diferentes actividades que se realicen, a fundamentar un proyecto como lo decía y que venimos planteando hace tiempo el construir un centro cultural moderno en nuestra comuna, las ultimas palabras después lo vamos a votar

Concejal Hans González, Alcalde en el seminario que estuvimos en Viña se hablo mucho del tema cultural hay muchos escenarios y recursos, tuve la suerte de participar en este seminario y lo encuentro muy atractivo por que se están inaugurando alrededor de 55 centros culturales en el país y encuentro valido y loable el tema de la cultura como dice usted es necesario y se necesita en forma particular voy a rechazar esto, en este momento porque particularmente falta conocer un poco mas la información en este momento a la modificación que se quiere hacer en este momento.

Concejal Pablo Hernández, el tema cultural para mi es súper importante para nuestra comuna que en eso esta como deprimido, pero si entiendo que anteriormente se hizo un estudio de la prima que le ha ido subiendo el punto negro, por concepto de licencias que se toman, los funcionarios municipales no sé si Don Patricio nos puede ayudar, si hay un estudio formal de cuanto le significa a la municipalidad el aumento de esta prima que le hace la Asociación Chilena de Seguridad, cuanto se gasta mensual.

Patricio Kehr, responde no hay estudio, para el municipio no es significativo, por cuanto el base corresponde a un 0,95 y hoy se esta cancelando un 1,29%, En Departamento educación es relevante por que la renta imponible es de un valor de \$220.000.000.- por cuanto el mayor valor por pago adicional al año bordea los \$ 19,000.000.-

Alcalde, Don Patricio igual habría que precisar que tipo de licencia se presenta generalmente.

Patricio Kehr, las licencias son por accidentes del trabajo

Alcalde, en relación a eso que puede decir usted Sr. Arellano

DEM, en virtud de ese problema nosotros ya hablamos con la ACHS y ya se hizo el diagnostico y la evaluación de los problemas de seguridad de los puestos de trabajo, y vuelvo a repetir la solución no es contratar a un prevencionista de riesgo la solución es hacer las modificaciones a la infraestructura para efecto de evitar accidentes y se necesita la presencia del prevencionista de riesgo para evaluar o para asesorar en el proceso de mejoramiento de infraestructura, el problema de educación es las licencias medicas que se presentan en el departamento por enfermedades normales y de esa perspectiva tendría que contratarse un medico y eso si nos sirve y no un prevencionista de riesgo.

Concejal Willy Kehr, quiero hablar pero no quiero que quede en acta, primero solicitar que lo que voy hablar no quede en acta, hacer un comentario distinto tal vez

Secretaria Municipal, sugiere se suspenda por unos instantes la sesión

Alcalde, propongo al Concejo que suspendamos la reunión por 10 minutos y después continuamos.

Siendo las 9.50 horas se suspende la sesión, reiniciándose cuando son las 10.07 horas

Alcalde, la explicación se han dado por una y otra parte, así que lo voy a someter a votación, ya se dijo que era un tema importante a pesar que ya hay algunas opiniones previas de rechazo pero igual argumentando que es un tema importante, yo lo someto a votación

Concejal Willy Kehr, me complica alcalde, por que no quiero ser un ente entorpecedor pero tampoco quiero que me faltén el respeto a cada rato y en algún momento los concejales deben hacerse respetar y, lo rechazo.

Concejal Pablo Huenulao, apruebo porque es importante la cultura.

Concejal Jose Millalen, apruebo

Concejal Hans Gonzalez, rechazo

Concejal Pablo Hernández, rechazo

Concejal Agustina Zavala, rechazo

Alcalde, apruebo

SE RECHAZA LA MODIFICACIÓN DE LA DOTACIÓN DE PERSONAL DEL PADEM 2013, POR 4 VOTOS EN CONTRA Y TRES A FAVOR.

8. APROBACION ANTICIPO DE SUBVENCION A MINEDUC POR\$ 25.063.412. POR RETIRO VOLUNTARIO DE 2 PROFESORES.

Jefe de Finanzas de Educación Don Jaime Auladell, señala se envió la Minuta con los antecedentes, consulta si hay dudas

Concejal Willy Kehr, la minuta esta súper clara y es una metodología que se ha usado antes, se le entregan recursos.

Secretario Municipal, lo que habría que agregar es aclarar que estos recursos son un anticipo que se esta solicitando a la subvención de educación después hay que devolver, y que se pagara en 144 cuotas y es para financiar indemnización especial producto del retiro de 2 profesores.

Concejal Willy Kehr, aprueba

Concejal Pablo Huenulao, aprueba

Concejal Jose Millalen, aprueba

Concejal Hans Gonzalez, aprueba

Concejal Pablo Hernandez, aprueba

Concejal Agustina, Zavala, aprueba

Alcalde, aprueba

9. VARIOS

Concejal Agustina Zavala, necesito saber los antecedentes o cuando van a hacer la selección de la Beca municipal, y quisiera ser participe en la elección que se haga con los postulantes si es que hay mas postulantes, y el N° de Becas.

Alcalde, el tema es que las becas se postulan en marzo la comisión que trabaja el tema de la selección es la comisión de educación, y ellos son los que en algún momento hacen la propuesta al concejo municipal y ustedes lo aprueban o lo rechazan.

Concejal Agustina Zavala, es otra la pregunta me gustaría ser participe de la comisión de educación, que alguno de los concejales que estemos presente, como se hacia antes.

Alcalde, pero usted es parte de la comisión de educación

Concejal Agustina Zavala, si por que la mayoría de los estudiantes ya están postulados y tienen los antecedentes, y el N° de becas.

Alcalde, en todo caso el tema de la Beca lo va a estudiar después el tema de educación, ahí se va a hacer el análisis y la propuesta e incluso si esa propuesta dijera vamos a buscar recursos en una u otra parte se hace un análisis presupuestario y se puede aumentar lo que esta previsto en el POA. Secretario Municipal, solo agregar que existe un reglamento, de acuerdo al cual se funciona.

Concejal Pablo Huenulao, tuvimos una reunión con el Club de perros galgos donde participo el Diputado Chain donde se comprometió, por que estos jóvenes no tienen una cancha para sus actividades donde el diputado se comprometió a donarles M\$ 10.000 para la compra de cancha después quiere que nosotros como municipio respaldemos esa parte solamente para dar cuenta de los dineros pero el dinero lo va a poner el y respaldar el resto como cerrar, darle el apoyo.

Ayer fui a Capricho me llamaron están muy preocupados por el tema del agua usted se comprometió de ir conmigo a la comunidad nueva que llegaron y nuevamente el problema de la familia Parraguez, fui a ver su situación lo mas que le urge en este momento es la construcción de un baño por la situación de la Sra. que esta embarazada, si podía mandar la maquina para hacer excavación, ella tiene el baño solamente necesita la maquina pero urgente por que no puede salir para afuera.

Alcalde, le vamos a pedir a Obras que pueda visitar y ver alguna solución

Concejal Pablo Huenulao, voy a proponer lo que dije antes que en los colegios hace falta un paramédico donde las postas están lejos, una señora se acerco y me dijo que el hijo se callo y la posta esta demasiado lejos, creo que se puede contratar de una u otra forma recursos hay contratar un paramédico para los colegios donde las postas están lejos, esa es una inquietud que quiero proponer al concejo si se puede hacer otra cosa la gente esta reclamando que los pastizales en las calles están demasiado alto.

Hay harta gente que ha llegado por el tema del agua hay un matrimonio de la tercera edad aquí en Hilohue la familia Apeleo a ellos no le van a dejar agua pero ya su abastecimiento que ellos tienen no les da se les seco el pozo, vinieron hablar con el presidente de la comunidad y le dijo que no estaban dentro del grupo que se les va a dejar agua, están desesperados, vino un hijo que esta fuera y tuvo que ir a buscar agua con bidones, que podemos hacer para que se le integre para que le vayan a dejar agua

Alcalde, tienen que inscribirse, cada problema de agua que usted pueda detectar si no están inscritos se tienen que inscribir en obras, hay lo van a registrar para cuando disminuya el agua no tengan complicación.

Concejal Hans Gonzalez, vuelvo a reiterar la solicitud que se vio en dos concejos anteriores que se les de repuesta a las 2 personas, no se si va a estudiar o realmente fijar o el estudio de la asociación de futbol que ellos vinieron en el concejo pasado, creo que seria mas sano decir cuando acotamos el tema con el director de finanzas o la administradora y dar una fecha clave.

Alcalde, concejal González en la reunión anterior dijimos que ese tema lo íbamos a ver en la primera reunión de febrero se esta analizando y se esta viendo todos tenemos la preocupación y en este caso la alcaldía también tiene la preocupación por el tema de fortalecer el rubro eso no significa que si tenga que contar con esa subvención, para información del concejo municipal estamos viendo las distintas necesidades del mismo municipio y otros departamento por ejemplo para que puedan ser hay varios computadores y equipos que están con problemas y están en desuso por lo tanto también tenemos que priorizar los gastos y recursos para subvención 2013 hay pocos por lo tanto hay que tener consideración todo eso, pero la preocupación es de la alcaldía y de la administración y en febrero va a llegar una idea de lo que vamos hacer le iremos a dar toda la subvención o va a venir una propuesta Usted concejal González dijo lo mismo la reunión anterior ahora vuelve decir lo mismo nosotros si vamos a presentar una propuesta, vuelve a refundar lo que ya dijo.

Concejal Hans González, plantear el tema a una persona se le cambio un medidor por que solamente se le informo que estaba malo, Frontel básicamente el costo del cambio se lo traspasaron de forma automática al cliente, tengo entendido que como usuarios pagamos un arriendo por el equipo lo cambiaron y los trabajos también se lo cobraron esta persona ingreso una carta de reclamo a la SEC y la SEC resolvió sancionar a la empresa por que los medidores no pueden ser cambiado de forma autoritaria, y la persona menciona que siguen haciendo cambios en el sector de la puntilla y la gente firma una recepción del nuevo equipo que le da derecho de forma automática a la empresa a cobrar los gastos de los mismo no se quien es la persona que pudiera tomar contacto, para saber cuales son los cambios, no se si depende de obras, a mas personas le sigue apareciendo esto.

Alcalde, seria bueno hacer llegar la copia del documento.

Concejal Hans González, le dejo la copia de la resolución y donde sale la multa que se le va aplicar a la empresa.

Concejal Pablo Huenulao, nuevamente recuerdo la solicitud de la Sra. Fernández, ver la posibilidad que el municipio le vaya a sacar la basura.

Alcalde, vamos hablar con la encargada de vivienda para que averigüe, y si es resorte del Serviu que pueda hacer algo lo vamos a plantear mas rato en la reunión con el Director del Serviu.

Concejal Willy Kehr, recuerdo con claridad que en febrero el municipio iba a traer una propuesta por la subvención de deporte y adicionalmente también se había solicitado y se aprobó la reunión pasada que lo íbamos a autorizar para que pudiera hacer una exposición respecto de los campeonatos que realiza la asociación. Lo segundo que preocupa a la comunidad cristiana católica conversando con el cura párroco y algunas personas mas, le gustaría saber respecto de una supuesta expropiación por los terrenos que tiene la iglesia por parte de una comunidad, entiendo que usted habría conversado con el Cura en alguna oportunidad por eso estaba preocupado, no tengo mayores antecedentes tienen algunos temores por eso me pidieron que lo conversara y preguntara.

Alcalde, tiempo atrás tuvimos conversaciones, y querrá tomar el tema nuevamente.

Concejal Willy Kehr, esta preocupado el Cura a lo mejor quiere saber un planteamiento como municipio.

Alcalde, seria bueno si esta preocupado colaborar con toda las organizaciones, hacer llegar un documento.

Concejal Willy Kehr, dejar enunciado que hay una preocupación por la Iglesia por una supuesta expropiación por el recinto y el me lo planteo para preguntarlo aquí pero me comprometo a recabar información y conversar.

Alcalde, si es que pudiera hacer llegar un documento escrito formal a esta instancia al Concejo municipal, por que estamos hablando de un Cura que tiene que tener la seriedad que corresponde

Don Francisco Cueto, Director de Obras hace entrega de aclaración sobre acusación que se le hiciera en sesión pasada, sobre el tema de la Feria Navideña, hace entrega de un documento a cada Concejal.

Se da termino a la sesión a las 10.30 horas

ACUERDOS:

1. SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N° 4 Y ACTA EXTRAORDINARIA N° 2, SIN OBSERVACION.
2. SE APRUEBA DEJAR PENDIENTE ACTA N° 5, ENTREGADA DURANTE EN SESION DE HOY
3. NO SE APRUEBA EXTENDER FUNCIONAMIENTO FERIA DE PLAZA DE ARMAS
4. SE APRUEBA AUTORIZAR FUNCIONAMIENTO FERIA ECUATORIANA EN PLAZA DE ARMAS POR UN PLAZO DE 15 DIAS
5. SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL POR EL VALOR DE M \$ 38.132.-
6. SE APRUEBA SUSCRIVIR CONVENIO MANDATO CON MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO PARA ESTUDIO PLAN REGULADOR COMUNAL
7. SE RECHAZA MODIFICACION A LA DOTACION DE EDUCACION AÑO 2013
8. SE APRUEBA SOLICITAR ANTICIPO DE SUBVENCION A MINEDUC POR EL VALOR DE \$ 25.063.412.- POR RETIRO VOLUNTARIO DE DOS PROFESORES.

CLARA NECULHUEQUE MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL

FERNANDO HUIQUIL PAILLAL
ALCALDE PRESIDENTE